



Poder Judicial

LICITACIÓN PÚBLICA N° 15/24 CAMBIO DE CUBIERTA JUZGADO DE CIRCUITO DE SAN CARLOS CENTRO

ACLARACIONES CON CONSULTAS

Consultas:

1- Definir área a considerar para desarrollar e instalar el Cerco de Obra. Dado el costo de los materiales pedidos para el mismo (caños estructurales y fenólicos), es importante contar con esta información ya que por la reducida dimensión de la obra, esto puede resultar un costo significativo para la misma.

Respuesta:

Al momento de realizar el cómputo y presupuesto oficial se había estimado cercar todo el lateral a los fines del resguardo de la obra de manera que la misma resulte protegida de posibles ingresos indeseados y/o accidentes y permita el correcto desarrollo de las actividades ajenas a la obra en sí.

No obstante, la empresa contratista deberá proponer, según su organización y plan de trabajo, la ejecución y sector a delimitar con el cerco de obra en función de las necesidades de la misma.

2- Definir con claridad la periodicidad de las visitas a obra que se deben considerar para la Inspección de Obra. Se reitera que por la reducida dimensión de la obra, esto puede resultar un costo importante para la misma.

Respuesta:

Los referenciamos a los oferentes a leer el Art. 37 del PCByC. En forma complementaria y aclaratoria, se aclara que se tiene en cuenta dos visitas semanales, en coche alquilado tipo remisse con los seguros correspondientes, a disponibilidad de la inspección. NO se aceptan vehículos de la empresa para la movilidad.

3- Item 1.4 - Trabajos de extracción de cubierta: ¿se deben retirar los clavadores?, ¿que tratamiento debe darse a las vigas reticuladas existentes?, el cambio de pendiente ¿exige la demolición de mamposterías



Poder Judicial

existentes y nueva ejecución de otras para salvar una nueva pendiente?

Respuesta:

Referimos a las empresas al punto 1.4 Retiro de cubierta y rubro 6, pintura 6.1. Esmalte sintético en estructura lucernario. De todas maneras, y yendo específicamente a lo solicitado, aclaramos que todos los clavadores se retiran y se reponen nuevos, las vigas reticuladas deberán lijarse y pintarse con convertidor de óxido, debiendo colocarse planchuelas de apoyo para la nueva perfilería y sólo se exige la demolición de revoques perimetrales. NO HABRÁ CAMBIO DE PENDIENTES.

4- Item 1.6 - Remoción de partes sueltas de las losas: dimensionar dicha tarea, dado a que no se pudo constatar en la visita de obra, la idea es que todos los oferentes contemos con la misma información y de esta manera cotizar en igualdad de condiciones. Cotizar el trabajo en toda la superficie de la losa?

Respuesta:

Para el cómputo se ha previsto la remoción del 60% de la cubierta.

5- Item 2.1- Relleno en losa existente: idem anterior, dar información o cantidades a este respecto. ?

Respuesta:

Ídem respuesta anterior.

6- Item 2.2- Revoques en Cargas Perimetrales: ¿este ítem solo se considera para extraer la cubierta existente y colocar la nueva?

Respuesta:

Se ha previsto realizar la demolición de los revoques desde el nivel de losa existente hasta la cara horizontal de la carga y todo revoque que se encuentre flojo, deteriorado o que no cumpla con los requisitos.

7- ¿Qué cantidad de embudos se deben considerar para cambiar?, esto es porque no se sabe la cantidad que puede haber por debajo de la cubierta existente.



Poder Judicial

Respuesta:

Tal como lo indica la planimetría, la losa tiene DOS DESAGÜES, los que se reemplazan y se realizan las cañerías en relación a los mismos. La losa tiene pendiente hacia los mismos y, en todo caso, habrá que hacer pequeñas correcciones.

8- Item 5.4- Reparación de veredas y contrapisos: ¿aquí se debe considerar solo la reparación de los solados por el paso de los caños, a modo de parches?, ¿o debe considerarse rehacer el sector completo por donde pasan?. Si esto fuera así, señalar el sector comprendido o estimar la superficie a cotizar. Se busca que todos los oferentes coticen en igualdad de condiciones.

Respuesta:

Sólo se considera a nivel de “parches” realizados prolijos y correctamente (cortes rectos con amoladora, cortar contrapiso, excavar, reposición de losetas, reparaciones de cordones, etc.), tal como se indicó en la visita de obra.

9. Quisiera consultar si hay algún cómputo oficial realizado.

Respuesta:

Por tratarse de una obra por ajuste alzado, los cómputos deben ser realizados por las empresas.

10. Respecto de la MOVILIDAD solicitada por pliego: se puede coordinar con la inspección para llevarlos y traerlos de obra sin entregar un vehículo? o hay que entregar un vehículo que queda bajo custodia de la inspección?

Respuesta:

Las inspecciones son de traslado independiente. Para esta obra no es necesario entregar un vehículo, sino disponer uno al menos 2 veces a la semana en horarios necesarios para el normal desarrollo de la obra. Como se aclaró más arriba no se aceptarán vehículos de la empresa.

11. Surgen un par de dudas a la hora del armado de la oferta. - En primer lugar, al armar la planilla de cotización vemos que no están computadas las cantidades por unidad, por lo que nos gustaría saber si ustedes cuentan con



Poder Judicial

computos aproximados de cada ítem, así a la hora de ofertar, todas las empresas nos encontramos en igualdad de condiciones

Respuesta:

Los cómputos, por tratarse de una obra por ajuste alzado, deben ser realizados por las empresas. -

12. queríamos saber si el cómputo esta hecho por ajuste alzado o por unidad de medida, ya que ahí influye justamente lo mencionado anteriormente

Respuesta:

Como se indica en el Pliego licitatoria, la obra es por AJUSTE ALZADO.

13. En el ítem 1.3 Cartel de obra, de que medidas estaríamos hablando aproximadamente.

Respuesta:

En el PETP , ítem 1.3 “Cartel de obra” se expresa que: *“El cartel de obra se construirá, montará y pintará en un todo de acuerdo al plano de detalle correspondiente que se agrega a la documentación y su ubicación en el predio será establecida por la Inspección de Obra. Si no se indicara otra cosa, se ejecutará un Cartel de Obra en chapa lisa de H°G° N° 22, remachada a estructura de tubos estructurales 20x30x1,8 mm, medidas: 1,50 x 3,00 m., con columnas de poste de eucaliptos de 3”x3” o similar elevado por encima del cerco.”*